



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda

Intervención General

**FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRANEO
DE HIDROTECNIA**

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2004**

Murcia, 30 de septiembre de 2005

INTERVENCION GENERAL



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES 2004

Al Patronato de la FUNDACION INSTITUTO EUROMEDITERRANEO DE HIDROTECNIA

INTRODUCCIÓN

1. La Intervención General de la Región de Murcia, en colaboración con la empresa de auditoría AREAS AUDITORES, S.L., en uso de las competencias que le atribuye el artículo 100 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.
2. Las Cuentas Anuales fueron formuladas por la FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRANEO DE HIDROTECNIA el día 30 de abril de 2005 y fueron puestas a disposición de esta Intervención General el día 30 junio de 2005.
3. Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

4. El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los



resultados de las operaciones de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación.

5. Nuestro examen comprende, el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2004, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.
6. De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2004. Con fecha 11 de octubre de 2004 esta Intervención General emitió un informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, en el que expresamos una opinión con salvedades.
7. En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

RESULTADO DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se ha puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias significativas.

8. En las cuentas anuales, formando parte de la Dotación Fundacional, se incluye por importe de 300.506,05 euros, una transferencia de capital recibida del Ministerio de Medio Ambiente en el ejercicio 2001. Dicho importe fue recogido en el ejercicio 2001 como un saldo acreedor frente a la Administración Pública al no



existir constancia expresa de que la finalidad de la misma fuese aportación a la Dotación Fundacional. En las cuentas anuales del ejercicio 2002 se reclasificó dicho importe de un saldo acreedor frente a la Administración Pública a Dotación Fundacional, sin que se hubiera producido modificación alguna de la situación anteriormente descrita.

OPINIÓN

9. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Instituto Euromediterráneo de Hidrotécnica al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE LA REGIÓN DE MURCIA



AREAS AUDITORES SOCIEDAD LIMITADA
NUMERO DEL R.O.A.C. S1324



Edo. José Ignacio Gras Castaño
Socio-Director

Murcia, a 30 de septiembre de 2.005

**FUNDACION INSTITUTO EUROMEDITERRANEO
DE HIDROTECNIA**

Cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2004

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
Balance abreviado al 31 de diciembre de 2004 (expresado en euros)

ACTIVO	Saldo al 31.12.04	Saldo al 31.12.03	PASIVO	Saldo al 31.12.04	Saldo al 31.12.03
A) FUNDADORES/ASOCIADOS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0,00	0,00	A) FONDOS PROPIOS	601.012,12	601.012,12
B) INMOVILIZADO	39.827,54	9.089,87	I. Dotación fundacional	601.012,12	601.012,12
I. Gastos de establecimiento	0,00	0,00	II. Reserva de revalorización	0,00	0,00
II. Inmovilizaciones inmateriales	0,00	0,00	III. Reservas	0,00	0,00
III. Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	IV. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00
IV. Otras Inmovilizaciones materiales	10.341,54	9.089,87	V. Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	0,00	0,00
V. Inmovilizaciones financieras	29.486,00	0,00	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	684.757,51	9.089,87
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.651.448,19	1.611.498,79	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	29.486,00	0,00
I. Activo circulante	0,00	0,00	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	376.020,10	1.010.486,67
II. Existencias	0,00	0,00			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	397.583,25	350.225,47			
IV. Otros deudores	3.146,22	90.150,88			
V. Inversiones financieras temporales	611.000,00	0,00			
VI. Tesorería	639.170,44	1.170.591,85			
VII Ajustes por periodificación	548,28	530,59			
TOTAL ACTIVO	1.691.275,73	1.620.588,66	TOTAL PASIVO	1.691.275,73	1.620.588,66

Las notas 1 a 21 descritas en la Memoria forman parte integrante del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2004.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2004 (expresada en euros)

DEBE	2.004	2003
A) GASTOS		
1. Ayudas monetarias y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
c) Reintegro de ayudas y subvenciones	0,00	0,00
2. Consumos de explotación	8.539,32	0,00
3. Gastos de personal	58.485,33	36.849,18
a) Sueldos, salarios y asimilados	45.869,51	28.285,68
b) Cargas sociales	12.615,82	8.563,50
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	2.530,46	1.224,76
5. Otros gastos	49.089,79	56.138,72
6. Variación de las provisiones de la actividad	0,00	0,00
I. RESULTADOS POSITIVOS DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
7. Gastos financieros y gastos asimilados		
a) Por deudas con empresas del grupo	0,00	0,00
b) Por deudas con empresas asociadas	0,00	0,00
c) Por otras deudas	4.218,31	952,62
d) Pérdidas de inversiones financieras	0,00	0,00
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.	0,00	0,00
A.9 Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	1.442,67	13.108,27
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	0,00	0,00
10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0,00	0,00
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0,00	0,00
12. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	0,00	0,00
13. Gastos extraordinarios	0,00	102,17
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	722,44	50,44
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	2.125,18	1.169,15
V. RESULTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00
15. Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00
16. Otros impuestos	0,00	0,00
VI. EXCEDENTE POSITIVO DEL EJERCICIO (AHORRO)	0,00	0,00

HABER	2.004	2003
B) INGRESOS		
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	115.377,05	79.935,24
a) Cuotas de usuarios y afiliados	0,00	0,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	115.377,05	79.935,24
d) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00
3. Otros ingresos	0,00	0,00
I. RESULTADOS NEGATIVOS DE EXPLOTACIÓN	3.567,85	14.277,42
4. Ingresos financieros.		
a) En entidades del grupo	0,00	0,00
b) En entidades asociadas	0,00	0,00
c) Otros.	5.660,98	36,39
d) Beneficios en inversiones financieras	0,00	14.024,50
5. Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		0,00
III. RESULTADOS NEGATIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.125,18	1.169,15
6. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0,00	0,00
7. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	0,00	0,00
8. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil tras pasados al resultado del ejercicio	2.530,46	1.224,76
9. Ingresos extraordinarios	317,16	97,00
10. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00	0,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	0,00	0,00
V. RESULTADOS NEGATIVOS ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00
VI. EXCEDENTE NEGATIVO DEL EJERCICIO (DESAHORRO)	0,00	0,00

Las notas 1 a 21 descritas en la Memoria forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2004.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2004

1. Actividad de la Fundación.

La Fundación Instituto Euro mediterráneo de Hidrotecnia se constituye el 23 de julio de 2001 en Murcia, con domicilio social en C/ San Cristóbal, 6, Murcia.

La Fundación se rige, en primer lugar, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, así como por las disposiciones legales de carácter imperativo que le afectan, y en segundo lugar por lo dispuesto en sus Estatutos.

El objeto de la Fundación según sus Estatutos es:

1. Propiciar y adoptar las decisiones pertinentes que hagan posible el eficaz funcionamiento del Instituto Euromediterráneo de Hidrotecnia, dotándolo de los medios técnicos, humanos y económicos adecuados, aportando las fuentes de financiación necesarias para la consecución de sus objetivos.
2. Establecer una red de cooperación entre centros e instituciones públicas y privadas de la Unión Europea, de los países miembros del Consejo de Europa y de los restantes de la Cuenca Mediterránea, para el estudio de los recursos hídricos y la investigación de nuevas tecnologías del agua.
3. Serán temas de desarrollo preferente el inventario de recursos hídricos, el estudio de la protección, uso y gestión de los mismos, caracterización de regímenes fluviales y unidades hidrogeológicas, sequías e inundaciones, hipótesis de incidencias de supuestos cambios climáticos, el deterioro del medio, contaminación de aguas epigeas y subterráneas, sobreexplotación de acuíferos, empleo de recursos no convencionales, revisiones acerca de la evolución en volumen y estructura de la demanda de agua, coste y precio del recurso, y mejora de las tecnologías de captación, dosificación del consumo y gestión del recurso, y mejora de las tecnologías de captación, dosificación del consumo y gestión de los recursos hídricos, sobre la base de la colaboración interdisciplinar e internacional para abordar los referidos problemas.
4. Promover y fomentar actividades de investigación, desarrollo y de innovación tecnológica, dirigidas a contribuir en la búsqueda de soluciones a los problemas relacionados con el agua y sus usos.
5. Descubrimiento y análisis que se traduzcan en aplicaciones prácticas con el nacimiento de un foco tecnológico capaz de interesar a la industria relacionada con el agua, en sus investigaciones dedicadas a la tecnología, para el aprovechamiento de la transferencia de conocimientos.
6. El Instituto Euromediterráneo de Hidrotecnia, por ser un proyecto de carácter internacional, será independiente de influencias políticas. Su principal objetivo consistirá en relacionarse con centros de parecida naturaleza en el intercambio de experiencias.
7. En el ámbito de la investigación, el Instituto podrá desarrollar programas simultáneos de notorio interés público, de carácter internacional y que redunden directa o indirectamente en beneficio de la humanidad, con las limitaciones y aprobación que el Consejo Científico dictamine.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2004

8. Anualmente, convocado y supervisado por la UNESCO, se celebrará un concurso limitado de selección de becarios entre licenciados y expertos relacionados con el agua y el medio ambiente, que durante un año académico, realizarán un curso de alta capacitación dentro de la sede del Instituto. También, se impartirán cursos de formación de técnicos en gestión del agua dirigida a la formación de profesionales de países con bajo nivel técnico y en vías de desarrollo.
9. De igual modo abordará el estudio y mejora de las técnicas de reciclaje, ingeniería hidrológica, recursos hídricos, gestión del agua, desalación, tecnología hidráulica en conducciones, válvulas y otras tecnologías, irrigación, abastecimiento urbano, depuración y otros temas específicos.
10. Organización de reuniones y encuentros internacionales, simposium, foros, conferencias, que supongan discusión, crítica e intercambio de ideas entre expertos internacionales, en relación con la gestión y tecnologías del agua.
11. La Fundación podrá gestionar proyectos o programas que le encomienden los departamentos del Gobierno regional o la Administración del Estado competentes en materia de industria, tecnología, planificación hidrológica y medio ambiente, o actuar como entidad colaboradora en dichas iniciativas, así como desarrollar proyectos financiados por la Comunidad Europea en el marco de sus programas tecnológicos y medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

Las cuentas anuales están compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria compuesta por las notas 1 a 21.

b) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Comparación de la información

Los modelos oficiales del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se presentan con doble columna para poder comparar los importes del ejercicio corriente y el inmediato anterior.

d) Agrupación de partidas.

Todos los epígrafes que componen el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, están suficientemente desglosados según los modelos obligatorios establecidos por el Plan General de Contabilidad.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2004

c) Elementos recogidos en varias partidas.

Los elementos que integran cada una de las partidas o epígrafes, se detallan a su identificación que viene definida por el código asignado a cada uno.

3. Excedente del ejercicio

El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 ha sido de 0 euros.

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

a) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se halla registrado al coste de adquisición o de producción.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras se registran como mayor valor del bien, sólo si incorporan un aumento de su capacidad o eficiencia productiva o un alargamiento de su vida útil. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización se realiza por el método lineal en función de la vida útil estimada de los respectivos bienes. Para los bienes afectos a obsolescencia se dotan las oportunas provisiones por depreciación.

Para los activos nuevos adquiridos en el ejercicio 2004, se incrementan en un 10% los coeficientes de amortización lineales máximos establecidos en las tablas oficiales (R.D. Ley 2/2003).

CUENTA	%	Años de vida útil
Mobiliario	10-15	10 -6,6
Equipos para proceso de información	25-27,5	3-4
Otro inmovilizado material	25-27,5	3-4

b) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas.

Las inversiones financieras temporales se registran al coste de adquisición o valor de mercado, al menor.

c) Subvenciones, donaciones y legados

Las ayudas concedidas a terceros por la Fundación son contabilizadas como pasivo frente al beneficiario final, en el momento en que se produce la concesión de la ayuda.

Simultáneamente la Fundación contabiliza, por el importe concedido, un derecho de cobro frente al beneficiario donde se reconoce la obligación que éste tiene de justificar la ayuda que se subvenciona.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2004

En el momento de la justificación del beneficiario, se cancela el derecho de cobro reconocido frente al beneficiario, por la obligación de justificar ya efectuada, y se disminuye el pasivo frente a las Administraciones Públicas por las subvenciones concedidas por la Fundación y pendientes de justificar a dichas Administraciones.

En lo que concierne a las ayudas cuyo beneficiario es la propia Fundación, que son financiados por las Administraciones Públicas, la Fundación contabiliza anualmente un ingreso por subvenciones oficiales afectas a la propia actividad por idéntico importe al de la totalidad de los gastos incurridos en el ejercicio una vez descontados los ingresos financieros.

Las subvenciones de capital, por la financiación que hacen las Administraciones Públicas de las adquisiciones de inmovilizado de la Fundación se imputan a resultados de forma proporcional a la depreciación efectiva experimentada por los activos adquiridos con dichas subvenciones.

Las cantidades pendientes de asignación resultantes de las transferencias de capital libradas en firme realizadas el Ministerio de Medio Ambiente, son recogidas como subvenciones de capital hasta su realización en actividades propias de los fines fundacionales.

d) Deudas

Las deudas se clasifican a corto o largo plazo en función de su vencimiento contado a partir de la fecha de las cuentas anuales, considerándose a corto plazo las inferiores a doce meses y a largo plazo las de vencimiento temporal superior.

Para las ayudas concedidas por la Fundación para los proyectos de investigación, se sigue el mismo criterio de clasificación, distinguiendo entre el corto plazo y el largo plazo.

A 31 de diciembre de 2004, se produce el traspaso de deuda de largo plazo a corto plazo para las ayudas concedidas para los proyectos de investigación, puesto que el importe concedido para la segunda anualidad (noviembre 2004-octubre 2005) la Fundación lo anticipará a los beneficiarios en 2005, una vez que haya comprobado los informes de seguimiento y la justificación presentada de las anualidades anteriores.

e) Impuesto sobre beneficios.

Según el artículo 6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por el objeto social que desarrolla la Fundación, la entidad goza de exención relativa a la tributación del Impuesto sobre Sociedades, siempre que todas las rentas que se obtengan durante el ejercicio provengan del desarrollo del objeto social.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2004

No obstante, siguiendo el principio de correlación de ingresos y gastos el resultado del ejercicio está constituido por los ingresos del período menos los gastos del mismo realizados para la obtención de aquellos, así como los beneficios y quebrantos no relacionados claramente con la actividad de la entidad.

5. Inmovilizado material

Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros, son:

Cuenta	Saldo al 31/12/03	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/04
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.598,74	0,00	0,00	5.598,74
Otro inmovilizado material	4.718,74	3.782,13	0,00	8.500,87
Subtotal	10.317,48	3.782,13	0,00	14.099,61

Amortización Acumulada	(1.227,61)	(2.530,46)		(3.758,07)
------------------------	------------	------------	--	------------

Inmovilizado material neto	9.089,87	1.251,67		10.341,54
----------------------------	----------	----------	--	-----------

Las variaciones de la amortización acumulada durante dicho período, expresado en euros, son:

Cuenta	Saldo al 31/12/03	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/04
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	189,31	1.891,02	0,00	2.080,33
Otro inmovilizado material	1.038,30	639,44	0,00	1.677,74
Total	1.227,61	2.530,46	0,00	3.758,07

6. Inmovilizaciones financieras

Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros son:

Cuenta	Saldo al 31/12/03	Entradas	Saldo al 31/12/04
Otros Créditos	0,00	29.486,00	29.486,00
Total	0,00	29.486,00	29.486,00

Los traspasos de esta cuenta recogen el importe concedido de la ayuda del proyecto de investigación que corresponde a la tercera anualidad (Noviembre 2005-Octubre 2006), y que la Fundación anticipará a los beneficiarios en 2006, una vez que haya comprobado los informes de seguimiento y la justificación presentada de las anualidades anteriores.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2004

El saldo de esta cuenta tiene el siguiente desglose:

Código expediente	Saldo al 31/12/03	Traspaso	Saldo al 31/12/04
PI/08-03	0,00	11.789,00	11.789,00
PI/03-03	0,00	3.072,00	3.072,00
PI/07-03	0,00	7.425,00	7.425,00
PI/01-03	0,00	7.200,00	7.200,00
Total	0,00	29.486,00	29.486,00

7. Inversiones financieras temporales

Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros son:

Cuenta	Saldo al 31/12/03	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/04
Valores de Renta Fija a C/P.	0,00	611.000,00	0,00	611.000,00
Total	0,00	611.000,00	0,00	611.000,00

Los movimientos de esta cuenta nos recogen la aplicación de la dotación fundacional en AC Dinerplus F.I. (Caja Murcia) que es un fondo de renta fija a corto plazo que invierte en valores de Deuda Pública y renta fija privada de países OCDE y que a 31-12-2004 tienen un valor de 624.957,29 €

8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El detalle de esta cuenta a 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

CUENTA	SALDO A 31-12-2003	ALTAS	BAJAS	SALDO A 31-12-2004
Deudores por subvenciones no justificadas	307.780,76	305.422,00	285.147,07	328.055,69
Deudores por anticipos a beneficiarios	42.444,71	311.979,39	284.896,54	69.527,56
TOTAL	350.225,47	617.401,39	570.043,61	397.583,25

La cuenta "deudores por subvenciones no justificadas" nos recoge la deuda que tienen con la Fundación los beneficiarios de los proyectos y becas de investigación, hasta que no se produzca la justificación de la ayuda por parte de estos.

La cuenta "deudores por anticipos a beneficiarios" nos recoge el anticipo que han recibido de la Fundación los beneficiarios de los proyectos y becas de investigación, hasta que no se produzca la justificación de la ayuda por parte de estos.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2004

9. Fondos propios

La evolución de los fondos propios de la Fundación durante el ejercicio 2004 ha sido la siguiente:

Cuenta	Saldo al 31/12/03	Altas	Saldo al 31/12/04
Dotación fundacional	601.012,12	0,00	601.012,12
Total	601.012,12	0,00	601.012,12

A 31 de diciembre de 2004, la composición de la dotación fundacional, es la siguiente:

<u>Patronos</u>	<u>Participación</u>
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	30.050,61
CajaMurcia	90.151,82
Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio	150.253,03
Fundación Ramón Areces	30.050,61
Ministerio de Medio Ambiente	300.506,05

Total	601.012,12

10. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2004 han sido las siguientes:

ORGANISMO	IMPORTE CONCESION 2004	IMPORTE JUSTIFICADO 2004	IMPORTE NO GASTADO
Consej. Econ., Indust. e Innov.	35.000,00	36.762,21	-1.762,21
Consej. Econ., Indust. e Innov.	180.304,00	170.076,59	10.227,41
Ministerio de Medio Ambiente	300.510,00	109.963,10	190.546,90
TOTAL	515.814,00	316.801,90	199.012,10

La subvención de la Consejería de Economía, Industria e Innovación por importe de 180.304,00 euros fue concedida para atender los gastos de funcionamiento de la Fundación durante el ejercicio 2004, así como los pagos de la renovación de las becas.

La Fundación ha tenido un gasto de funcionamiento en el ejercicio 2004, por importe de 115.377,05 € y de pago de becas concedidas en la convocatoria 2004 por importe de 54.699,54 € euros, quedando la diferencia, a disposición de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por importe de 10.227,41 euros.

Respecto de las becas, la Fundación ha renovado por un año las becas que había concedido durante el 2002, quedando pendiente de pagar a los becarios los meses de enero a octubre de 2005.

La subvención de la Consejería de Economía, Industria e Innovación por importe de 35.000,00 euros fue concedida para financiar el "Programa de Investigación y Acciones del IEH". Esta

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2004

subvención de la Consejería de Economía, Industria e Innovación financiará el proyecto de investigación PI/12 y PI/13 habiendo justificado el investigador un gasto a 31 de diciembre de 2004 por importe de 36.762,21 euros.

El Ministerio de Medio Ambiente efectuó una transferencia de capital durante el ejercicio 2004 por importe de 300.510.00 euros. Dicho importe ha servido para financiar los proyectos de investigación (excepto el PI/12, PI/17 y PI/13) así como la adquisición de inmovilizado por la Fundación.

A 31 de diciembre de 2004 los investigadores habían justificado un importe de 106.180,97 euros y la Fundación había adquirido inmovilizado por importe de 3.782,13 euros, quedando la diferencia en una cuenta de Subvenciones de capital por importe de 190.546,90 euros.

Respecto de las subvenciones recibidas en el ejercicio 2003 la evolución ha sido la siguiente:

ORGANISMO	SALDO A 31/12/2003	JUSTIFICADO 2004 TRASPASOS	SALDO A 31-12-2004
Consej. Economía Industria e Innov.	98.297,93	94.522,91	3.775,02
Consej. Economía Industria e Innov.	14.140,65	14.140,65	0,00
Consej. Agricult. Agua y Medio Amb.	18.000,00	16.211,40	1.788,60
Ministerio Medio Ambiente	187.855,81	0,00	187.855,81
TOTAL	318.294,39	124.874,96	193.419,43

Durante el ejercicio 2004 se ha devuelto a la Consejería de Economía, Industria e Innovación la subvención recibida en 2003 y no gastada por importe de 94.522,91, también se ha devuelto durante el ejercicio 2004 la subvención recibida y no gastada en el ejercicio 2003 por la Consejería de Economía, Industria e Innovación por importe de 14.140,65 €.

Durante el ejercicio 2004, ha habido justificación por parte del proyecto de investigación PI/17 y PI/7-3 por importe de 16.211,40 €, que se financia con la subvención de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, quedando la diferencia en una cuenta acreedora a favor de la Consejería por importe de 1.788,60 euros.

Respecto a la transferencia de capital del Ministerio de Medio Ambiente del ejercicio 2003, no ha experimentado variación con respecto al 31-12-2003, por lo que queda en una cuenta de Subvenciones de capital por importe de 187.855,81 euros.

Respecto de las subvenciones recibidas en el ejercicio 2002 la evolución ha sido la siguiente:

ORGANISMO	IMPORTE 31-12-2003	IMPORTE JUSTIFICADO 2004 (TRASPASOS)	IMPORTE 31-12-2004
Consej. Tecnolog. Insustria Com	68.979,43	68.979,43	0,00
Consej. Agricultura, Agua y Medio Ambiente	14.405,76		14.405,76
Ministerio Medio Ambiente	296.013,26		296.013,26
TOTAL	379.398,45	68.979,43	310.419,02

Durante el ejercicio 2004, la Fundación devolvió a la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio el importe de la subvención recibida en el ejercicio 2002 y que no había gastado.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2004

Respecto a la transferencia de capital del Ministerio de Medio Ambiente del ejercicio 2002 por importe de 296.013,26 pendiente de realización se ha recogido en una cuenta de Subvenciones de capital.

11. Deudas

El detalle de las deudas a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

CUENTA	DEUDA A CORTO PLAZO	DEUDA A LARGO PLAZO
Beneficiarios acreedores	329.808,00	29.486,00
H.P. Acreedora por conceptos fiscales	5.652,59	
H.P. Acreedora por subvenciones concedidas	702.850,55	
Organismos S.Social acreedores	1.412,79	
Remuneraciones Ptes. Pago	3.516,08	
Otros acreedores	7.196,06	
TOTAL	1.050.436,07	29.486,00

12. Situación fiscal

La Fundación está exenta en el Impuesto sobre el Valor Añadido, de conformidad con el artículo 20 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Según el artículo 6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por el objeto social que desarrolla la Fundación, la entidad goza de exención relativa a la tributación del Impuesto sobre Sociedades, siempre que todas las rentas que se obtengan durante el ejercicio provengan del desarrollo del objeto social.

Permanecen abiertos a inspección todos los impuestos a los que la Fundación está sujeta para los ejercicios no prescritos.

13. Ingresos y gastos

a) Cargas sociales:

Su desglose en euros es el siguiente:

Seguridad Social a cargo de la empresa	12.615,82
Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00
Otras cargas sociales	0,00
	12.615,82

b) Personal.

El total de la plantilla media, según sus categorías, ha sido durante el ejercicio 2004 el siguiente:

Categoría	Número
Asesor General Técnico	1
Auxiliar administrativo	0,50
Total plantilla	1,50

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
 Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
 el 31 de diciembre de 2004

14. Ingresos por la actividad propia

Los ingresos de la Fundación por la actividad propia del ejercicio 2004, corresponden a subvenciones recibidas por la Fundación para financiar los gastos de funcionamiento de la misma. Dichos ingresos, una vez descontados los ingresos financieros y extraordinarios por importe de 8.508,60 Euros, tienen el siguiente desglose:

ORGANISMO	IMPORTE
CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA E INNOVACION	115.377,05

15. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La dotación fundacional, a 31 de diciembre de 2004, se encontraba materializada en cuentas de tesorería.

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones es la siguiente:

Ejercicio	Ingresos Brutos	Gastos necesarios	Impuestos	Diferencia	Importe destinado fines propios (%)	
2001	18.260,01	15.234,36	0,00	3.025,65	3.025,65	100%
2002	59.711,57	59.711,57	0,00	0,00	---	---
2003	95.317,89	95.317,89	0,00	0,00	---	---
2004	123.885,65	123.885,65	0,00	0,00	---	---

Ejercicio	Gastos Administración	Importe destinado a Dotación Fundacional
2001	3.025,65	0,00
2002	0,00	0,00
2003	0,00	0,00
2004	0,00	0,00

16. Ayudas concedidas en el ejercicio 2004

El detalle de las ayudas concedidas en el ejercicio 2004 para la renovación de las becas de investigación es el siguiente:

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2004

Código expediente	Importe Concedido
BA/01	12.020,00
BB/26	12.020,00
BB/30	12.020,00
BA/39	12.020,00
BB/41	12.020,00
Total	60.100,00

Las becas de investigación comenzaron en noviembre de 2004 y tienen una duración de 1 año. Las becas de investigación se financiarán con cargo a la subvención de la Consejería de Economía, Industria e Innovación.

Contablemente todos los movimientos se reflejan en cuentas financieras. En el momento de la concesión, se reconoce una deuda con el becario y una obligación por parte de éste de justificar.

17. Otra información

Los miembros del Patronato no han recibido ni devengado remuneraciones durante el ejercicio por ningún concepto.

No existen anticipos o créditos concedidos al conjunto de miembros de los órganos de la Fundación vigentes al 31 de diciembre de 2004.

No existen obligaciones en materias de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales de los órganos de la Fundación.

18. Información sobre Medio Ambiente

En el presente ejercicio no han sido incorporados al inmovilizado material elementos cuyo fin sea la minimización del impacto ambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

En el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos ordinarios o extraordinarios, cuya finalidad haya sido la protección y mejora del medio ambiente.

En el presente ejercicio no ha sido dotada ni aplicada cantidad alguna relativa a provisiones que pudieran cubrir riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección y mejora del medio ambiente, incluso riesgos que debieran transferirse a otras entidades, por lo que no ha sido preciso en el presente ejercicio dotación alguna a la "Provisión para actuaciones medioambientales".

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2004

No existen responsabilidades de naturaleza medioambiental ni compensación alguna a recibir de terceros.

En el presente ejercicio no se han recibido subvenciones cuya naturaleza sea medioambiental, ni obtenido ingresos producidos como consecuencia de actividades relacionadas con el medioambiente.

19. Cuadro de financiación

Los cuadros de financiación correspondiente a los ejercicios 2003 y 2004, son los siguientes:

APLICACIONES	2004	2003	ORÍGENES	2004	2003
Adquisiciones de inmovilizado	33.268,13	8.611,23	Aportaciones	---	---
Cancelación o traspaso a corto Plazo de deuda a largo plazo	---	74.450,00	Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	678.198,10	8.611,23
			Deudas a largo plazo	29.486,00	---
			Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	---	74.450,00
TOTAL APLICACIONES	33.268,13	83.061,23	TOTAL ORÍGENES	707.684,10	83.061,23
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (Aumento del capital circulante)	674.415,97	---	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (Disminución del capital circulante)	---	---

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	2004		2003	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores	---	39.646,88	---	192.348,81
Acreedores	634.466,57	---	---	121.776,27
Inversiones financieras temporales	611.000,00	---		
Tesorería	---	531.421,41	313.594,49	---
Ajustes por periodificación	17,69	---	530,59	---
TOTALES	1.245.484,26	571.068,29	314.125,08	314.125,08
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	---	674.415,97	---	---

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2004

La conciliación entre los saldos de las cuentas de pérdidas y ganancias y los recursos procedentes de las operaciones mostrados en los cuadros de financiación, expresada en euros, es el siguiente:

CORRECCIONES AL RESULTADO DEL EJERCICIO	2004	2005
Resultado del ejercicio	0,00	0,00
Dotaciones a la amortización	2.530,46	1.224,76
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	(2.530,46)	(1.224,76)
RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	---	---

20. Memoria liquidación del presupuesto ejercicio 2004

En las páginas siguientes se presenta la liquidación del presupuesto aprobado para el ejercicio correspondiente 2004.

El ejercicio presupuestario correspondiente al año 2004 ha estado caracterizado por la continuación en la realización de las primeras acciones investigadoras.

Las previsiones inicialmente fijadas han ido adaptándose a la realidad del funcionamiento de la Fundación observándose las siguientes desviaciones presupuestarias:

a) La Fundación ha renovado las ayudas para becas de investigación durante el ejercicio 2004 por importe de 60.100,00 euros. Dichas ayudas, con una duración de un año (noviembre 2004-octubre 2005), han sido ejecutadas en el ejercicio 2004 con un importe que asciende a 56.426,55 euros, quedando pendiente de pago para el ejercicio 2004 un 3.673,45 importe de euros.

b) En el concepto "subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado" se presupuestó un importe de 120.204,00 euros, habiéndose realizado 115.377,05 euros. En esta cuenta se ha incluido, principalmente, la imputación al resultado del ejercicio de la subvención para gastos de funcionamiento de la Fundación.

Respecto a las operaciones de fondos, las principales variaciones han sido:

a) En los conceptos "variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros" y "variación neta de inversiones reales" se presupuestaron 10.000,00 euros, cantidad que se ha recibido íntegramente y se ha realizado un importe de 3.782,13 euros.

En estas cuentas esta reflejado la adquisición de inmovilizado por la Fundación en el ejercicio 2004, que ha sido financiada íntegramente a través de las subvenciones recibidas en este ejercicio.

b) En los conceptos "variación neta de activos financieros y de capital de funcionamiento" y "variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas" se presupuestó inicialmente 403.610,00 euros, y finalmente la cantidad realmente recibida ha sido por importe de 385.610,00 euros, asimismo la cantidad aplicada ha sido de 197.642,72 euros. La desviación se debe, principalmente, a importes no justificados en proyectos.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2004

Epígrafes	Gastos presupuestarios			Epígrafes	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación		Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento:				Operaciones de funcionamiento:			
1. Ayudas monetarias.	0,00	0,00	0,00)	1. Resultado de explotación de la actividad mercantil.	0,00	0,00	0,00)
2. Gastos de colaboraciones del órgano de gobierno.	0,00	0,00	0,00)	2. Cuotas de usuarios y afiliados.	0,00	0,00	0,00)
3. Consumos de explotación.	0,00	8.839,32	8.839,32)	3. Ingresos de promociones.	0,00	0,00	0,00)
4. Gastos de personal.	60.500,00	58.485,33	(2.014,67)	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	120.204,00	115.377,05	(4.826,95)
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos.	56.006,00	51.620,25	(4.385,75)	5. Otros ingresos.	0,00	0,00	0,00)
6. Gastos financieros y asimilados.	3.698,00	4.218,31	520,31)	6. Ingresos financieros.	0,00	5.660,98	5.660,98)
7. Gastos extraordinarios.	0,00	722,44	722,44)	7. Ingresos extraordinarios.	0,00	2.847,62	2.847,62)
Total gastos en operaciones de funcionamiento	120.204,00	123.885,65	3.681,65)	Total ingresos en operaciones de funcionamiento	120.204,00	123.885,65	3.681,65)

Saldo operaciones de funcionamiento (ingresos-gastos)	Presupuesto	120.204,00
	Realización	115.377,05
	Desviación	4.826,95

Descripción	OPERACIONES DE FONDOS	Ingresos y gastos Presupuestarios. Presupuesto	Ingresos y gastos Presupuestarios. Realización	Ingresos y gastos Presupuestarios. Desviaciones
Aportaciones de fundadores y asociados	A) Aportaciones de fundadores y asociados	0,00	190.546,90	190.546,90
Aumento (disminuciones) de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	B) Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	10.000,00	10.000,00	0,00
Disminuciones (aumentos) de bienes reales: Bienes de Patrimonio Histórico; otro inmovilizado y existencias.	C) Variación neta de inversiones reales.	10.000,00	3.782,13	-6.217,87
Disminuciones (aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	D) Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento	403.610,00	385.610,00	-18.000,00
Aumentos (disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	E) Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	403.610,00	197.642,72	-205.967,28
Saldo operaciones de fondos (A+B+C+D+E)		Presupuesto	413.610,00	
		Realización	409.971,75	
		Desviación	3.638,25	

21. Otra información exigible por la Ley 49/2002.

Cuenta	Importe Total de la Cuenta	Actividad Fundacional		Explotación Económica1		Explotación Económica2		Otros tipos de rentas		Importe Exento	Artículo	Importe No Exento
		%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros			
Cuotas de usuarios												
Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones												
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	115.377,05	100	115.377,05							115.377,05	6.1º.C) Ley 49/2002	
Ventas y otros ingresos												
Aumento de existencias												
Ingresos accesorios												
Subvenciones afectas a la actividad mercantil												
Exceso de provisiones												
Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado												
Ingresos financieros	5.660,98	100	5.660,98							5.660,98	6.2º Ley 49/2002	
Beneficios de enajenación de inmovilizado												
Subvenciones, donaciones y legados de capital	2.530,46		2.530,46							2.530,46	6.1º.C) Ley 49/2002	
Ingresos extraordinarios	317,16	100	317,16							317,16	6.1º.C) Ley 49/2002	
Ingresos de ejercicios anteriores												
TOTAL INGRESOS ...	123.885,65		123.885,65							123.885,65		

Cuenta	Importe Total de la Cuenta	Actividad Fundacional		Explotación Económica1		Explotación Económica2		Otros tipos de rentas		Importe Exento	Artículo	Importe No Exento
		%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros			
Ayudas monetarias y otros												
Aprovisionamientos	8.839,32	100	8.839,32							8.839,32	7.3º Ley 49/2002	
Reducción de existencias												
Gastos de personal	58.485,33	100	58.485,33							58.485,33	7.3º Ley 49/2002	
Dotación amortización inmovilizado	2.530,46	100	2.530,46							2.530,46	7.3º Ley 49/2002	
Otros gastos	49.089,79	100	49.089,79							49.089,79	7.3º Ley 49/2002	
Variación provisiones de la actividad												
Gastos financieros y asimilados	4.218,31	100	4.218,31							4.218,31	7.3º Ley 49/2002	
Variación de las provisiones de inversiones financieras												
Variación de la provisión de inmovilizado												
Pérdidas procedentes del inmovilizado												
Gastos extraordinarios												
Gastos y pérdidas ejercicios anteriores	722,44	100	722,44							722,44	7.3º Ley 49/2002	
Impuesto sobre Beneficios												
TOTAL GASTOS ...	123.885,65		123.885,65							123.885,65		

Descripción de la inversión	Importe Invertido		Actividad Fundacional		Explotación Económica1		Explotación Económica2		Otros tipos de rentas		Importe Exento	Artículo	Importe No Exento
			Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros				
EQU.PROCESOS INFORMACION	2.919,09	100	2.919,09								2.919,09	7.3° Ley 49/2002	
OTRO INMOV.MATERIAL	863,04	100	863,04								863,04	7.3° Ley 49/2002	
TOTAL INVERTIDO ...	3.782,13		3.782,13								3.782,13		

**RETRIBUCIONES SATISFECHAS POR LA FUNDACION A SUS PATRONOS,
REPRESENTANTES O MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO**

NOMBRE Y NIF DEL PATRONO	CONCEPTO POR EL QUE SE LE RETRIBUYE	IMPORTE ABONADO
N/A	N/A	N/A

PARTICIPACION EN SOCIEDADES MERCANTILES

NOMBRE DE LA SOCIEDAD	N/A
N.I.F.	N/A
CAPITAL TOTAL DE LA SOCIEDAD	N/A
CAPITAL DE TITULARIDAD DE LA FUNDACION:	N/A
PORCENTAJE DE PARTICIPACION:	N/A

**CONVENIOS DE COLABORACION EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE
INTERES GENERAL SUSCRITOS POR LA FUNDACION**

ENTIDAD COLABORADORA	N/A
N.I.F.	N/A
ACTIVIDAD DE INTERES GENERAL	N/A
IMPORTE PERCIBIDO	N/A

ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO DESARROLLADAS POR LA FUNDACION

Descripción de la actividad desarrollada.

El objeto de la Fundación según sus Estatutos es:

1. Propiciar y adoptar las decisiones pertinentes que hagan posible el eficaz funcionamiento del Instituto Euromediterráneo de Hidrotecnia, dotándolo de los medios técnicos, humanos y económicos adecuados, aportando las fuentes de financiación necesarias para la consecución de sus objetivos.
2. Establecer una red de cooperación entre centros e instituciones públicas y privadas de la Unión Europea, de los países miembros del Consejo de Europa y de los restantes de la Cuenca Mediterránea, para el estudio de los recursos hídricos y la investigación de nuevas tecnologías del agua.
3. Serán temas de desarrollo preferente el inventario de recursos hídricos, el estudio de la protección, uso y gestión de los mismos, caracterización de regímenes fluviales y unidades hidrogeológicas, sequías e inundaciones, hipótesis de incidencias de supuestos cambios climáticos, el deterioro del medio, contaminación de aguas epigeas y subterráneas, sobreexplotación de acuíferos, empleo de recursos no convencionales, revisiones acerca de la evolución en volumen y estructura de la demanda de agua, coste y precio del recurso, y mejora de las tecnologías de captación, dosificación del consumo y gestión del recurso, y mejora de las tecnologías de captación, dosificación del consumo y gestión de los recursos hídricos, sobre la base de la colaboración interdisciplinar e internacional para abordar los referidos problemas.
4. Promover y fomentar actividades de investigación, desarrollo y de innovación tecnológica, dirigidas a contribuir en la búsqueda de soluciones a los problemas relacionados con el agua y sus usos.
5. Descubrimiento y análisis que se traduzcan en aplicaciones prácticas con el nacimiento de un foco tecnológico capaz de interesar a la industria relacionada con el agua, en sus investigaciones dedicadas a la tecnología, para el aprovechamiento de la transferencia de conocimientos.
6. El Instituto Euromediterráneo de Hidrotecnia, por ser un proyecto de carácter internacional, será independiente de influencias políticas. Su principal objetivo consistirá en relacionarse con centros de parecida naturaleza en el intercambio de experiencias.
7. En el ámbito de la investigación, el Instituto podrá desarrollar programas simultáneos de notorio interés público, de carácter internacional y que redunden directa o indirectamente en beneficio de la humanidad, con las limitaciones y aprobación que el Consejo Científico dictamine.
8. Anualmente, convocado y supervisado por la UNESCO, se celebrará un concurso limitado de selección de becarios entre licenciados y expertos relacionados con el agua y el medio ambiente, que durante un año académico, realizarán un curso de alta capacitación dentro de la sede del Instituto. También, se impartirán cursos de formación de técnicos en gestión del

agua dirigida a la formación de profesionales de países con bajo nivel técnico y en vías de desarrollo.

9. De igual modo abordará el estudio y mejora de las técnicas de reciclaje, ingeniería hidrológica, recursos hídricos, gestión del agua, desalación, tecnología hidráulica en conducciones, válvulas y otras tecnologías, irrigación, abastecimiento urbano, depuración y otros temas específicos.
10. Organización de reuniones y encuentros internacionales, simposium, foros, conferencias, que supongan discusión, crítica e intercambio de ideas entre expertos internacionales, en relación con la gestión y tecnologías del agua.
11. La Fundación podrá gestionar proyectos o programas que le encomienden los departamentos del Gobierno regional o la Administración del Estado competentes en materia de industria, tecnología, planificación hidrológica y medio ambiente, o actuar como entidad colaboradora en dichas iniciativas, así como desarrollar proyectos financiados por la Comunidad Europea en el marco de sus programas tecnológicos y medioambientales.

PREVISION ESTATUTARIA EN EL CASO DE DISOLUCION

Artículo de los Estatutos:

Artículos 32 y 33.

Contenido de los artículos:

Art. 32.- Fusión y/o extinción de la Fundación.- La Fundación tiene duración ilimitada, no obstante, el Patronato por mayoría de votos presentes en reunión validamente constituida al efecto podrá proponer su fusión a otra Fundación o acordar su extinción, pero sólo en los términos previstos y por las causas fijadas por la legislación vigente.

Art. 33.- Destino del patrimonio en caso de extinción.- La extinción de la Fundación pondrá fin a las actividades ordinarias y determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se llevará a cabo por el Patronato bajo el control del Protectorado. Podrán nombrarse gestores encargados de ejecutar las decisiones que con relación a la liquidación del patrimonio haya adoptado el Patronato.

Efectuada la total enajenación de los elementos que integran el patrimonio, se liquidarán todas las deudas existentes, siguiendo el orden de prelación establecido en la legislación vigente.

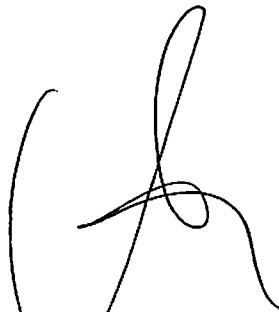
Una vez liquidadas las deudas, el saldo en metálico resultante, si lo hubiere, revertirá a cualquier entidad sin ánimo de lucro con fines iguales a los de la Fundación extinta a cuyo efecto se faculta al Patronato para determinar el destino concreto de los mismos, salvo las cantidades aportadas en concepto de dotación, o adscritas a la ejecución del algún proyecto, por las Administraciones Públicas, que en todo caso se reintegrarán a la tesorería de origen.

FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, la FUNDACION INSTITUTO EUROMEDITERRANEO DE HIDROTECNIA ha formulado las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, así como liquidación del presupuesto de ingresos y gastos) de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004.

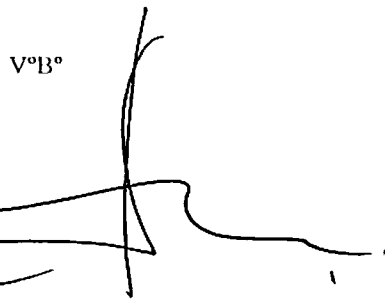
Asimismo declaran firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 al 25.

Murcia, 30 de Abril de 2005.



D. Antonio Martínez Nieto
Secretario

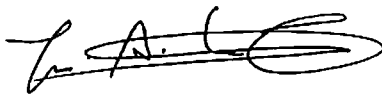

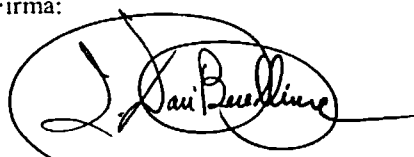

VºBº



D. Adolfo Fernández Aguilar
Presidente

HOJA DE FIRMA DE CUENTAS POR LOS PATRONOS

Las cuentas anuales de la Fundación Instituto Euromediterraneo de Hidrotecnia, correspondientes al ejercicio 2004, que contiene el presente documento, han sido aprobadas por su Patronato en la reunión celebrada el día 01/06/2005, y se firman de conformidad por los siguientes Patronos:

Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos:	Nombre y Apellidos:
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: JOSE A. LLAMAS TENABE	Nombre y Apellidos: CARLOS EGEA KRAUEL
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: JOSE DASÍ BENLLIURE.	Nombre y Apellidos: Antonio Cerdá Cerdá